

REPÚBLICA

Organo de la Agrupación Republicana de Cuenca

Se publica todas las semanas

AÑO III Cuenca, 19 Enero 1933 NUM. 88

Director: D. Aurelio López-Malo
Administrador: Santiago Torralba, Plaza Galán, 2.

Subscription rates in Cuenca: { Un mes... 0,45
Un trimestre... 1,25
Un semestre... 2,50
En la provincia y fuera de ella... { Un semestre... 3,00
Un año... 6,00
PAGO ADELANTADO

Número suelto

10 Cts.

INSENSATEZ Y OBSTRUCCIÓN

Después del fracasado intento

Deliberadamente omitimos en el último número nuestro comentario en relación con el pasado movimiento anarcosindicalista, porque entendíamos que el sólo hecho de ocuparnos de él, considerando principalmente, como es lógico, los chispazos brotados en Cuenca y su provincia, significaría concederle una importancia de la que realmente carece. Sin embargo, y quebrantando el primer propósito, hemos de manifestar nuestro criterio, y cumpliremos así con la obligación periodística de enjuiciar el hecho de actualidad.

Está bien claro que el torpe levantamiento no ha entrañado un serio peligro, ni mucho menos, una seria amenaza para el régimen; su escasa trascendencia está patente en el movimiento bursátil, ya que nuestra moneda no ha sufrido alteración desfavorable. Pero no nos hemos de entregar alegremente, con la satisfacción que produce el triunfo fácil, en brazos de una excesiva tranquilidad, porque el esfuerzo político y la acción ciudadana no han de limitarse simplemente a derrotar al adversario cuando éste se alza, en postura violenta y suicida, nada menos que contra el Estado, como institución. No se trataba ya de derribar este o aquel poder; de derrocar a un gobierno o anular un determinado régimen; la utópica empresa significaba anular, como decimos, al Estado; suprimir la autoridad. Y esto, que a nadie se le oculta ser una quimera infantil, debe merecer la atención de todo ciudadano consciente. Por fortuna, la repulsa enérgica de la opinión pública ha refrendado las acertadas medidas gubernativas, y el más acendrado civismo contribuyó, desde el primer momento, a frustrar la intención en su principio.

Es lamentable, no obstante, que estos sucesos se produzcan; y lo es, a nuestro entender, por dos causas: Una, la destrucción que suponen en el desarrollo de una política renovadora y pacifista como la que están llevando a cabo las Cortes y el Gobierno, que forzosamente ha de distraer su atención de las cuestiones fundamentales, para imponer el imperio del orden y defender el principio de autoridad. Otra, las consecuencias lamentables de derramamiento de sangre y ceguera de los revoltosos que no advierten, porque no les place o porque de ello no son capaces, el riesgo cierto en que se colocan, ignorando que, aun triunfantes, no serían ellos los dueños del bolín con que puerilmente soñaron.

Desde el día en que arribamos a la palestra de la prensa local, hemos venido repitiendo nuestro propósito, y más que propósito, principio, de defender los legales intereses de la clase trabajadora. En ninguna ocasión hemos regateado nuestro reconocimiento a los derechos legítimos del obrerismo. Y en esta posición continuamos y continuaremos en lo sucesivo; no nos podrán tachar de inconsecuentes, en éste, como en otros aspectos. Pero no se nos pida ni siquiera que con el silencio demos por buena una insensatez como la últimamente registrada en casi toda España, porque ello valdría tanto como pedirnos la negación de nuestros postulados, de nuestras convicciones de partido; sería equivalente hasta a exigirnos una renuncia del sagrado título de ciudadanos.

Urge, pues, estudiar el procedimiento que nos lleve a la liberación de estos ensayos estériles de extremismo inexplicable. No pedimos la violencia; no somos partidarios (no lo hemos sido nunca) de la dura represalia, y seremos los primeros en lamentar que ésta llegue a hacerse inevitable a ser posible; demandamos los cauces tranquilos de la persuasión para los espíritus desequilibrados.

Pero si la transigencia, democrática en extremo, del Poder público y la rectitud de su conducta, contentiendo la energía obligada del ejercicio de su acción, no encuentran eco en los medios que intentan hacer de la República girones, o son torcidamente interpretados, preciso será rendirse a la triste realidad de los hechos y condenar sin contemplaciones, como es nuestro deber, todas las confabulaciones y cortubernios que pretendan mantener en constante alarma, por el capricho de unos pocos, a todo un pueblo deseoso de paz, de justicia y de cultura, ¡de mucha cultura!

Julián LÓPEZ ALVAREZ.

CONTESTANDO

Ante el insulto lanzado contra los Concejales en el semanario «Adelante» número correspondiente al 31 de diciembre, nos vemos obligados a contestar en iguales o parecidos términos, y decimos:

Que el único que ha demostrado plenamente, con el solo hecho de escribir eso grosería, que no tiene vergüenza ni educación alguna, es

el anónimo articulista de dicho periódico.

Lamentamos tener que producirnos así públicamente. No es nuestra costumbre ni nos lo aconseja la educación que recibimos, pero a ello nos obliga la provocación.

—Francisco Torralba — Alfredo García.—Juan de Mata Romero.—Francisco Sánchez.—Salvador San Millán.—Antonio Torrero — Emilio Martínez.—Manuel Fernández.—Basilio Valero.—Damián Ruiz.—Emilio Lizondo.

Coplas madrileñas

Armonía incomprensible

Los extremistas opuestos, que se odiaron de por vida, hoy nos atacan apuestos con vehemencia suicida.

Con instinto de chacales, camina ambos del brazo; son las fieras ancestrales que añoran el trabucazo

Si el que esto paga es malvado, el que cobra es un sabueso; todo ser degenerado debe habitar en el Dueso.

Lo nombran con el apodo de anarcosindicalista; yo lo llamo de otro modo: monarca malabarista.

Ese indigno proceder encierra tanta vileza que habrá que corresponder con la ley en su pureza.

¡Qué inconcebible manera de apreciar la libertad, convirtiendo en vil quimera la hermosa fraternidad!

Con esta, son tres lecciones si no es infiel mi memoria; ¡fuera de contemplaciones; ya nos juzgará la historia!

La República española tiene raíces muy hondas; ni está débil ni está sola, se recrea en ricas frondas.

Cierto es que tiene enemigos; que no les teme, es más cierto; centuplican sus amigos que la llevan a buen puerto.

Tiene un timorel: Azaña; tiene un Casares Quiroga; tiene lo mejor de España. Boyante y alegre, boga.

¡Viva la Niña robusta aunque se crie algo adusta!

Anrues.

INSISTIENDO

PARA EL SR. ALCALDE

Ya en otra ocasión y en estas mismas columnas, apuntamos el detalle sobre el que hoy volvemos, por entender que es preciso corregirlo.

Se trata de los mosaicos que, con dibujos que representan figuras de santos y vírgenes, exornan la fachada en más de un edificio de nuestra población.

Tales ladrillos, con un artístico farolito iluminado delante, suponen, a nuestro entender una manifestación externa de culto católico, que no está permitida, teniendo en cuenta el laicismo de la República. La práctica de una religión no exige, además, ridículas ostentaciones.

Pedimos, pues, una vez más, señor alcalde, que estos embellecimientos desaparezcan de las fachadas en que están incrustados. Y repitiendo lo que dijimos en otro número, hemos de hacer llegar a conocimiento de la autoridad municipal el comentario de varios visitantes de nuestras bellezas naturales, quienes al contemplar los azulejos de referencia pusieron en duda que Cuenca tuviera noticias del Régimen imperante en España.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14

Comienza la sesión a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Martínez, asistiendo los concejales señores Luz, Ortega, Collado, Romero, Torralba, García, Ruiz, Lizondo, Sánchez, Valero y Torrero.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario da cuenta de un informe del arquitecto sobre la necesidad de adquisición de material de fontanería y proponiendo que de las fachadas de la Plaza de Abastos se revoque únicamente el zócalo, con lo que la Corporación se muestra conforme. Asimismo el arquitecto propone el saneamiento de la zona insalubre del barrio de Moralejos, para lo que se precisa la construcción de una alcantarilla donde vayan las aguas fecales y de un colector que recoja las aguas de la Escuela Normal en construcción.

El Sr. Romero solicita que se pida a la sección de obras un informe en el que se estime el tiempo a invertir y cantidad que supondría realizar el plan completo de urbanización del barrio de Moralejos.

La Corporación conoce de un escrito elevado por los vecinos de la calle de Yesares en el que solicitan se les marque la alineación de la misma para poder edificar.

Se lee un escrito informe del encargado del Cementerio municipal en el que da cuenta de haber disponibles 41 nichos solamente, advirtiendo el peligro posible de que lleguen a faltar en el actual año.

El Sr. García manifiesta que, teniendo en cuenta el promedio de mortalidad anual, no es fácil que lleguen a faltar nichos, aun cuando esto no pueda precisarse con exactitud aproximación.

Dice el Sr. Luz que si es preciso construir más nichos, informen sobre su costo y se construyan los necesarios.

El Sr. García responde que la consignación para atender las necesidades del Cementerio es de 5.000 pesetas, cantidad con la cual no habría para empezar, aparte de existir la necesidad de realizar otras obras inaplazables.

El Sr. Torralba entiende que, por ahora, no es preciso construir nuevos nichos y estima conveniente esperar durante 3 o 4 meses, al cabo de los cuales, si se advirtiera como preciso construir nichos, se construyeran.

Por último, se acuerda realizar las obras apuntadas por el Sr. García y seguir el criterio del Sr. Torralba.

El secretario da cuenta de haber quedado desierta la subasta de aprovechamientos forestales en el monte «Ensanche de Buenache», anunciada en el primitivo tipo de tasación (0,40 pts. por pino y año), acordándose solicitar del Distrito

Forestal hacer extensivo a este monte la petición de rebaja que se hizo para otros montes, añadiendo el secretario que con el tipo de 0,50 pesetas, se supone habrá positor. Así se acuerda.

Se da lectura a una solicitud del funcionario municipal subalterno, D. Luis García Poveda, en la que interesa se le designe para ocupar una de las plazas vacantes de portero macero u ordenanza. A la instancia se acompaña un informe del letrado asesor en el sentido de que no existiendo escalafón, son cargos independientes, por lo que estima no haber lugar a lo solicitado por el Sr. García Poveda, sin perjuicio de que en su día, al proveerse dichas plazas por el debido concurso oposición, se tengan muy en cuenta los méritos del suscriptor, si a dichos ejercicios concurriera.

Al empezar a dar cuenta del expediente instruido por el concejal Sr. García, sobre el alumbrado eléctrico, para lo que fué designado juez instructor, dicho Sr. García manifiesta que la Comisión correspondiente, al conocerlo, pidió pasara a estudio e informe del asesor letrado y así se acuerda.

Se ponen a discusión las variaciones introducidas en el Reglamento de la Banda Municipal, las que suponen, en realidad, un nuevo regimiento y se plantea un ligero debate sobre si antes de formular la plantilla de músicos se impone la disolución de la Banda, para una nueva organización de la misma, acordándose la disolución con el voto en contra de los señores Luz, Ortega y Collado, quedando en situación de excedentes forzosos con los 4/5 del sueldo, el director, subdirector, el conserje de la Academia y el solista de clarinete, únicos cuatro que tienen derechos adquiridos y disfrutan de inamovilidad, como funcionarios.

El Sr. Luz pregunta si en la nueva plantilla se alterará el número de músicos y el Sr. Torrero le contesta que, de momento, se disminuirá la plantilla en tres o cuatro números que en vez de ejecutar su papel, estropean la labor de los demás.

El Sr. Luz se muestra contrario a las manifestaciones del Sr. Torrero, entendiéndolo que ningún músico debe quedar excluido, mientras cumpla con el reglamento.

El Sr. Torrero insiste en sus anteriores manifestaciones y el señor García objeta que nadie quedará dentro ni fuera de la Banda, puesto que para la reorganización de ésta, se celebrarán oposiciones y el resultado de las mismas será, justamente, el que determine la formación de la nueva plantilla.

El Sr. Collado pregunta qué se

(Continúa en la página 4.ª)

Oposiciones a Correos

“ACADEMIA POSTAL”

ANUNCIADAS OPOSICIONES PARA EL CUERPO TÉCNICO (Gaceta del 31 de Diciembre)
SUELDO DE ENTRADA 5 000 PESETAS :: UNICA CONVOCATORIA QUE NO SE EXIGE TITULO

Aprobando el examen previo en esta convocatoria se adquieren
- - - derechos hasta los treinta años para las sucesivas - - -

y la aprobación de este examen previo equivaldría al título que ha de exigirse en las siguientes:
Edad de 18 a 30 años. A los que tengan aprobado el examen previo en otras convocatorias se les amplía la edad hasta los 35 años. Los que tengan aprobado este examen previo, o posean el título de Bachiller en cualquiera de sus grados, Maestro, Perito Mercantil u otro similar, no necesitan aprobar el examen previo para presentarse a los ejercicios de oposición. Las clases principiarán inmediatamente en el domicilio de la Academia, Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º derecha, a cargo de personal especializado, perteneciente al cuerpo técnico de Correos.—Informes, matrícula y detalles dirigirse a
D. APOLONIO SOLERA, calle Mariano Catalina, 12, 3.º, a D. CANDIDO MARTINEZ, Plaza de Cánovas, 4, o a D. SATURNINO SANCHEZ, General Lasso, 10, y en las oficinas de Giro Postal de esta Admón. Principal

JOSE SEBASTIA

CORREDOR DE FINCAS COLEGIADO

ACTIVIDAD Y GRAN RESERVA
:- EN LAS OPERACIONES -:

DESPACHO:
PLAZA DE S. JUAN, 24
Teléfono 24

Utiel (Valencia)
DOMICILIO PARTICULAR:
Plaza de Manuel Casanova
ENGUIDANOS (CUENCA)

CASA SERNA

Tiene el gusto de ofrecer a usted el nuevo establecimiento de calzados, que ha instalado en la calle de Mariano Catalina núm. 66, donde encontrará siempre a precios reducidos, desde el modelo mas modesto y económico al más refinado y elegante, como lo viene haciendo en su antiguo y acreditado establecimiento de Calderón de la Barca, 22.

Siempre grandes novedades: Visítela y se convencerá

PRECIO FIJO

Mariano Catalina, 66, Tel. 192 - Calderón de la Barca, 22 Tel. 188

CUENCA

Comercio de Ultramarinos

GREGORIO MARCO

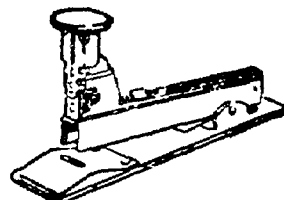
Barrio de Pérez Galdós y Fray Luis de León

“Cuenca”

Primera casa en embutidos
y coloniales

Las grapillas para el cose-papeles

«BOSTITCH»



«BOSTITCH»

SE FABRICAN, DESDE AHORA, EN ESPAÑA, CIRCUNSTANCIA QUE PERMITE REDUCIR SU PRECIO A

14,50 pesetas caja de 5.000

MMMM

AGENTE EXCLUSIVO

Francisco Torralba.-Cuenca

Plaza Capitán Galán, 2 bajo

TELÉFONO 7 = APARTADO 16

RRRRRR

EN PEDIDOS DE CINCO CAJAS, A 14 PESETAS.
EN ID. DE DIEZ ID., A 15,50 ID.

Auto-Salón

ROJO Y COMPAÑIA, S. L.

Agentes Oficiales **FORD**

CAMIONES: Coches 8 cilindros, 25 H. P.
Coches 4 cilindros, 17 H. P.
Coches 4 cilindros, 8 H. P.

Rebajas de precios - Repuestos legítimos - Neumáticos - Aceites
PIDAN PRECIOS: Calle de Cervantes, 15
Cuenca

- 4 -

es tan fácil saber lo que debe ser la República! Ni esto ni lo otro; ni negra, ni blanca, ni roja. La República debe ser lo que España quiera que sea. Y España quiere en las urnas electorales.

Los déspotas no admiten otra voluntad que su propia voluntad, ni otra ley que su dogma, su confesión, su doctrina o su capricho. Los hombres libres saben que, por el contrario, la voluntad personal tiene el freno, el límite y el contraste de las ajenas voluntades y que el gobierno de la cosa pública no es, ni puede, ni debe ser, la simple determinación del querer individual, del interés de grupo, secta, clase o partido, sino la resultante del complejo de todas las voluntades, que trabadas por la historia y organizadas en la sociedad, constituyen el querer colectivo de la nación española.

Por eso el hombre libre aspira a ganar las voluntades ajenas por medio de la palabra, del adoctrinamiento, de la ejemplaridad, de la idea, convencido de que cuando España llegue a querer y pensar como él quiere y piensa, serán inmediata realidad aquella voluntad y aquel pensamiento. Empero el déspota, para imponer su capricho o su egoísmo o su bru-

REBELDÍA CONTRA LA REPÚBLICA

El despotismo ibérico

Por FERNANDO VALERA

Vale la pena de analizar los recientes estallidos de rebeldía social contra la República, a fin de descubrir su naturaleza íntima y esencial: el viejo despotismo ibérico.

Hay que proclamarlo con arrogancia para que la opinión pueda orientarse entre la selva negra de tanto doctrinarismo misticorrevolucionario como gravita sobre las pobres turbas de analfabetos y desarraigados. Por encima de todos los doctrinarismos políticos, sociales y religiosos, hay una distinción más honda que nos divide y clasifica a los españoles en salvajes y civilizados; es decir, en hombres de la tribu u hombres de la ciudad.

La vida civilizada—que es democracia y libertad—se distingue del despotismo salvaje en que exige un acatamiento uni-

Hidráulica Conquense

ALFREDO GARCIA

FABRICA DE MOSAICOS
HIDRAULICOS

Fábrica de piedra artificial y decoración en cemento y escayola
Azulejos, cerámica, rasilla, cementos, teja, ladrillo y materiales de construcción.
Pavimentos para Iglesias, habitaciones y azoteas

FABRICA:
Ramón y Cajal, 17 al 23

EXPOSICION:
Calderón de la Barca, 26

CUENCA

Ayuntamiento

(Viene de la página 1.ª)

va a hacer con los músicos que ganaron una oposición y ahora quedan cesantes, contestándolo el señor Torrero que, aparte de aquella oposición, el reglamento faculta al director de la Banda para separar al músico que no cumpla con su cometido.

Por último, se acuerda la reorganización de la Banda, aclarando el interventor, a preguntas del señor Collado, que la plantilla viene formalizada con arreglo a la calidad de los músicos.

El Sr. Romero pide que al nuevo reglamento se adicione un artículo en virtud del cual, la Banda venga obligada a estrenar, por lo menos, cinco o seis obras clásicas y que los programas a ejecutar sean previamente conocidos por el concejal delegado.

Se lee un escrito en el que el concejal Sr. Sánchez, solicita un pedido de plantas con destino al Vivero de Santa Ana.

Se apneban varias cuentas.

En ruegos y preguntas, el señor Romero pide que se adquiera una máquina multíplica para las oficinas del Excmo. Ayuntamiento. El Sr. Torralba se opone a este ruego por entender que ya hay máquinas de mecanografía. Pasa a estudio de la Comisión.

El Sr. Collado ruega que se hagan las obras necesarias en la Plaza de Toros para poder sacarla a subasta, pues él sabe de una o dos empresas que tomarían en arrendamiento nuestro caso taurino, por cinco años; cree que por este concepto el Ayuntamiento podrá percibir un ingreso de 8 a 10.000 pesetas. Le contesta el Sr. Ruiz diciendo que habiéndose celebrado corridas en el año anterior con el V.º B.º de los técnicos, igualmente podrán celebrarse en el actual, sin necesidad de realizar reforma alguna, y el Sr. Torralba agrega que en el último año, la Cámara de Comercio se comprometió a dejar la Plaza en condiciones reglamentarias, y en estas debe encontrarse puesto que los técnicos certificaron favorablemente. El Sr. García dice que en su día ya advirtió él estas cosas.

El Sr. Torrero pide se fije la alineación en la plaza de los carros, en la parte lindante con el corralajo y el Sr. García aclara que para ello no hay más que expropiar la parte de terreno de propiedad particular.

El Sr. Collado reitera su ruego, formulado en una sesión anterior, de que se instalen las luces necesarias en el Paseo de San Antonio.

El Sr. Sánchez pregunta a la Presidencia sobre el paradero de pinos soñados en el monte de Palancares, y el alcalde contesta que tal asunto está pendiente de ciertas investigaciones.

El Señor Ortega pide que se obligue a que sea substituida la valla de madera que separa un almacén y fábrica de maderas del paseo que conduce a la estación del ferrocarril, por otra de mampostería, pues dicha valla de tablas se encuentra en pésimas condiciones por efecto de la presión que sobre ella ejerce la madera almacenada.

Se levanta la sesión a las 8 de la noche.

A esta sesión no han concurrido en los bancos de las derechas más que tres concejales. ¡Viva la República! ¡Vaya labor!

INSISTENCIA — CORDIALIDAD Y UNION

Creo que nadie con más autoridad, ni más justeza a la realidad, ni más oportuno, que lo escrito por el Sr. Navarro Rada en su artículo «Para ilusiones» en el último número de REPÚBLICA.

No obstante, me parece cumplir con mi deber si con el asenso de mis queridos compañeros, redactores del «órgano de la Agrupación Republicana de Cuenca» en la que nos hallamos unidos (?) los republicanos radicales socialistas, los de acción republicana y los radicales, se me permite terciar en ello, poniendo algunas observaciones que en bien de todos deseo formular.

Cometeremos el mayor de los errores si llevados por el espíritu sectario —que por ahora parece presidir a los actos— en una capital como Cuenca, levanta por autonomías, tratamos de dividir las fuerzas de izquierda, que serán siempre, sin duda alguna, sino pocas, no las más importantes.

Porque, quiérase o no, el partido radical ha sido, es y será, fuerza de izquierdas, y como tal yo me inscribí en él por vez primera en diciembre de 1913, después de unas conversaciones con el Sr. Pasalodos en el Café Royalty, de Valladolid, y en su rebótica. Claro es que hoy el concepto de izquierdas está un poco revuelto y parece que se trata de monopolizar por determinados elementos que no sabemos lo que eran, pero que hoy quieren ser «más papistas que el Papa»; pero el día en que este concepto se aclare de manera diáfana (que se aclarará) ya veremos cómo resplandece el izquierdismo de los radicales, como no puede menos de suceder.

Bien está, y todos lo sabemos, que hoy se trata de desprestigiar al partido radical, acaso —como dice Astrana Marín, en uno de sus recientes artículos (I)— para beneficio de determinados sectores; pero en Cuenca, yo os pido, queridos compañeros, mucho cuidado, mucha ecuanimidad y mucho respeto. Hagamos un haz con nuestros ideales de manera que aunque nos separen detalles, fórmulas, lo que sea que no será de gran trascendencia, estemos siempre unidos de tal forma, que nadie pueda separarnos.

Pensemos que mañana puede ser tarde. Pensemos que se aproximan unas elecciones y veamos cuál ha de ser nuestro deber en ellas. Yo sé por anticipado que al partido radical no le faltará, como no le ha faltado nunca, su ecuanimidad, su cordialidad, su afecto para todos, y si es preciso, su sacrificio.

Unión, unión, aquella «santa unión» que pedía D. Juan Giménez de Aguilar, en uno de sus escritos en REPÚBLICA que por nada debe quebrantarse.

J. M.º de Ynes.

(I) «Armonías Republicanas» en «La Libertad» de 10 de enero, que debería ser leído y meditado por todos los buenos republicanos.

Cerrilismo clerical

En el último número de «El Defensor del Pesebre», se alude, con notoria mala fe (la única que puede ebrigar entre la chusma ensotanada), a nuestro querido compañero López Álvarez, al afirmar que este muchacho comió durante mucho tiempo el pan que le dieron la Iglesia y los curas.

La torpeza infame del colega está bien clara. Nosotros entendíamos que el sustento de nuestro camarada y el de su honorable familia, habría sido el producto de un trabajo honrado, mezquinamente retribuido por cierto.

Por lo visto, la ruin clericala no está todavía conforme con haber arrebatado la vida a un padre de familia, ya que, después de muerto, lanza un ultraje a su memoria, cuando niega valor a su laboriosidad intachable; al ejercicio de una profesión, lacayuna en ocasiones, que jamás, jamás, tropezó, en el transcurso de muchos años, con la más leve anomalía de ningún estilo. ¿Dónde está la caridad cristiana?

¡El pan de los curas! El pan de los curas, de los pobres curas que viven en el misero recinto de un pueblecillo rural, está en otro sitio que el colega no ignora. Ya lo diremos.

Y el pan de la Iglesia es, justamente, la elevada espiritualidad que no poseen los que comercian con Cristo y con su pan, con sus doctrinas.

¡Esas campanas, señor alcalde!

En más de una sesión plenaria de nuestro Excmo. Ayuntamiento se ha indicado por algún señor concejal la conveniencia de que se llevara a efecto una medida que acabara con el ruido constante que lanzan, desde los campanarios, los trabucadores.

En contraposición con este buen deseo del edil que hizo la proposición, resulta que, hasta ahora, no se ha hecho nada a tal respecto, y... francamente, no se nos alcanza a qué aguarda el señor alcalde para impedir el cencerreo o para que, al menos, los cencerros satisfagan el correspondiente arbitrio por molestar al prójimo.

¿Qué nos dice usted, señor alcalde?

Aclarando actuaciones

Contestando al requerimiento que, como Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de esta capital, se me hizo en el semanario «El Defensor de Cuenca» correspondiente al día 14 del presente mes, sólo he de manifestar que, efectivamente, el día 6 de junio próximo pasado el alumno Rodolfo Montoya Aparicio se examinó, en dicho Centro de Agricultura (4.º curso del plan de 1914) sin tener aprobada la asignatura de Algebra (curso 3.º del mismo plan) no debiendo haber sufrido examen de la primera asignatura citada sin haber aprobado previamente la segunda porque así lo dispone la R. O. de 15 de diciembre de 1922.

Posteriormente y al pretender dicho Sr. Montoya, el 31 de diciembre último, hacer la matrícula para examinarse en este mes de enero de las dos asignaturas que, según él, le quedaban para terminar la carrera del Magisterio, —condición indispensable para poderse acoger a esta convocatoria extraordinaria— y ser preguntado por mí qué asignaturas eran de las que se había de examinar contestó el interesado que dichas disciplinas eran el Algebra y la Química, sien-

do entonces descubierta la equivocación o distracción sufrida en el mes de junio, razón por la cual no pude autorizar la formalización de la matrícula que pretendía hacer, ya que no eran dos las asignaturas pendientes sino tres (Algebra, Química y Agricultura) pues según la R. O. arriba señalada quedaba virtualmente anulado el examen de esta última.

Por tanto, y para terminar, en mi actuación, que ha sido siempre limpia, ni ha habido ignorancia, ni mala fe, ni arbitrariedad, ni nada que a estas cosas se parezca. Únicamente ha existido un deseo y un decidido propósito de acatar y cumplir lo ordenado por la Superioridad.

No es, pues, a mí a quien hay que pedir aclaraciones. En todo caso quien tiene que darlas es el Director que en aquel entonces estaba al frente de esta Escuela Normal, la Secretaria de la misma o las personas que en aquella fecha desconocían tal incompatibilidad de asignaturas y permitieron que el referido Sr. Montoya se examinara de Agricultura.

Emilio Lizondo

Haciendo en la

Imprenta Comercial

Calderón de la Barca, 12 y 14

C U E N C A

SUS IMPRESOS, NO DUDE EN CONTRARÁ UNA GRAN ECONOMÍA Y ESMERADA CONFECCIÓN

Gran surtido en estuches de papel - Participaciones de enlace - Recordatorios - Tarjetas - Recibos - Cartas - Facturas y todo aquello perteneciente al ramo de Imprenta.

— 2 —

versal y necesario a la ley establecida, porque a su vez el régimen parlamentario y el sufragio universal abren a las leyes el camino libre de su continuo mejoramiento. Ahora bien; lo que sucede es que los salvajes—déspotas cuando mandan, esclavos cuando obedecen—se sienten incapaces de convivir en un medio liberal y civilizado, porque para ellos lo interesante es mandar sin cortapisas, imponiendo violentamente a los demás sus desafueros u obedecer sin condiciones, de modo abyecto y servir, al que por ser más violento y absoluto, les parece dueño natural de su servil rebeldía.

Detrás de cada déspota hay en potencia un esclavo; debajo de cada esclavo yacen sofocados los caracteres de un déspota. Lo difícil en este mundo es saber ser hombre libre, hombre que acata la ley para poder mejorarla continuamente, a medida que la sociedad se humaniza y las costumbres se perfeccionan.

A esta virtud tan sencilla, tan natural, del hombre civilizado, no pueden habituarse fácilmente los ancestrales residuos del despotismo ibérico. Las gentes acostumbradas a mandar o a obedecer no se resignan fácilmente a convertirse en un me-

— 3 —

dio político y social donde ya no hay ni amos que manden ni siervos que obedezcan, sino autoridades que gobiernan aplicando las leyes y ciudadanos que las practican porque ellos las hicieron y que asisten a las autoridades porque ellos las instituyeron para bien, garantía y tranquilidad de todos.

Fomentan este despotismo tradicional, anárquico, incivil, todas aquellas personas o clases sociales que disgustadas con la marcha de la República —las más de las veces porque la República no vino a resolverles sus problemas particulares—, no tienen en cambio ni la audacia, ni la fe, ni la virtud cívica suficiente para conquistar la conciencia pública e implantar por la vía legal sus ideales, luego que España haya dicho en las urnas electorales que aquellos ideales y aquellos hombres le merecen su adhesión y su confianza.

Esos déspotas de la reacción o de la revuelta, de la caverna o de la horda, siempre de la tribu, son los que dicen: la República ha de ser confesional, o soviética, o teocrática, o militar, o proletaria, según soplen los vientos de sus concupiscentias absolutas.